

MEMORANDO

Para: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
DIRECCION TECNICA

De: OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4

Asunto: ALCANCE AL RADICADO NO. 3-2026-37123 REMISIÓN - "REQUERIMIENTOS
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS MULTISENSOR POR OBSOLESCENCIA"

Respetada Doctora Claudia,

En atención al radicado No. 3-2026-37123 del 19 de agosto de 2026, mediante el cual la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4 remitió a la Dirección Técnica los documentos correspondientes al proyecto de adquisición e instalación de cámaras multisensor para la modernización y reemplazo de equipos de videovigilancia que presentan condiciones de obsolescencia tecnológica y operativa, se llevó a cabo mesa técnica de revisión el día 20 de agosto de 2026.

Durante el desarrollo de la mesa técnica, se realizó el análisis conjunto del documento de requerimiento y del anexo técnico, identificándose observaciones orientadas a fortalecer la estructuración técnica del proyecto, garantizar su alineación con los lineamientos institucionales vigentes, la arquitectura tecnológica de la Entidad y los principios de planeación requeridos para el adelantamiento del correspondiente proceso contractual.

Como resultado de dicha revisión, se determinó la necesidad de efectuar ajustes y precisiones en los documentos remitidos, particularmente en lo relacionado con el Objeto y Alcance Técnico de la solución, los requisitos funcionales y no funcionales, las especificaciones técnicas mínimas requeridas para los equipos, las condiciones de interoperabilidad e integración con la infraestructura tecnológica existente, así como los criterios asociados a la implementación, pruebas, puesta en operación y soporte de la solución tecnológica propuesta.

En ese orden de ideas, de la manera más atenta, me permito remitir las modificaciones incorporadas al documento de requerimiento y al anexo técnico.

Lo anterior, atendiendo las observaciones formuladas por la Dirección Técnica durante la mesa de trabajo del 20 de agosto de 2026, con el propósito de consolidar una versión ajustada, técnicamente robusta y alineada con las necesidades operacionales del Sistema Integrado de Videovigilancia de Bogotá, para continuar con las etapas de revisión, validación y trámite correspondientes.

Cordialmente,



ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C4



C.c.e.:

Anexos: -1

Elaboró: CAMILO ANDRES RUBIANO RIAÑO

Revisó: CAMILO ANDRES RUBIANO RIAÑO-OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4 -

Aprobó: ADA LUZ SANDOVAL HERAZO